

ACTA No. 02
CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

REUNIÓN ORDINARIA
28 de marzo de 2019

En la ciudad de Barranquilla a los veintiún (28) días del mes de marzo de 2019, previa convocatoria realizada mediante correo electrónico y llamadas telefónicas a los correspondientes asistentes, por el Arquitecto Luis García Pacheco (Secretario Técnico del CDPC), en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital No. 1099 de 2012 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, se reunieron a las 3:00 p.m., en la sala de juntas de la Secretaría Distrital de Cultura Patrimonio y Turismo, los siguientes miembros:

Juan José Jaramillo Buitrago.

Presidente del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.
Secretario Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Arquitecto Luis García Pacheco.

Secretario Técnico del Consejo distrital de Patrimonio Cultural.
Asesor de despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Antropóloga Mirtha Buelvas Aldana.

Experta en Patrimonio Inmaterial

Arquitecto José María Fernández Amarís.

Experto en patrimonio material.

Arquitecto Salvador Coronado Cepeda.

Representante Instituciones de Educación Superior con programas sobre Patrimonio Cultural

Se excusaron por no asistir, pero enviaron delegado:

Álvaro Bermejo G.

Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió el arquitecto Jaider Herмосilla.

Pedro Pablo Oliveros.

Secretaria Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco Vergara.

Rafael Lafont de Sales.

Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió la arquitecta Mariela Senior.

Angelly Criales Anibal.

Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió el arquitecto Libardo Chavez.

Álvaro de la Espriella Arango.

Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.

No asistieron y no presentaron excusas:

Henry Cáceres Messino.

Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público.

Arquitecto Alfredo Gómez Villanueva.

Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico.

Arquitecta Rossana Llanos Díaz.

Representante de las Facultades de Arquitectura.

Arquitecta Carla Celia Martínez Aparicio.

Experta en Patrimonio Inmaterial

Asistieron a la reunión como invitados:

Arquitecto Yehoshua Sánchez Buevas.

Técnico Operativo del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Arquitecto Johny Rodríguez Flórez.

Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Historiadora Wendy Meza Orozco.

Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El consejo aprobó el siguiente orden del día:

- 3- Presentación de los proyectos de intervención en inmuebles BIC.
 - 3.1- Calle 76 No. 59 – 35 – TIENDA MAKRO
 - 3.2- Calle 34 # 42 - 28 – SUB DIVISION OFIC. 315 – 316 EDIFICIO PASEO BOLIVAR
 - 3.3- Calle 72A # 62 – 57 – AMPLIACION VIVIENDA
 - 3.4- 3.5- Calle 76 # 59 – 32 – OFICINAS WE WORK
 - 3.5- Calle 35 # 43 – 79 – CAMBIO DE REVESTIMIENTO EDIFICIO BCH
 - 3.6- Carrera 59# 70 – 70 – REHABILITACION DE CUBIERTA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL
 - 3.7- Calle 51 # 41 - 106 - AMPLIACIÓN CODEBA

- 4- Proyectos intervenidos previos a la aprobación del Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico de Barranquilla.
 - 4.1- Carrera 44 # 33 – 23 - CENTRO COMERCIAL SHOPPING CENTER
 - 4.2- Calle 35 # 43 – 110 - CENTRO COMERCIAL COLOMBIA
 - 4.3- Calle 32 # 44 – 24 - ESTACIONAMIENTOS PINILLAR

- 5- Proposiciones y varios.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario Técnico del CDPC, Arquitecto Luis García Pacheco, verificó el quórum reglamentario mínimo de 7 miembros de acuerdo a lo establecido en el (Decreto 1099 de 2012) de la Alcaldía Distrital, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones.

3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN EL SECTOR DEL BARRIO EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO, Y EL SECTOR DEL CENTRO HISTORICO DE BARRANQUILLA.

PROYECTO 1: TIENDA MAKRO

PROPIETARIO: JANNA RAAD JUAN PABLO

RESPONSABLE: MAKRO

NOMENCALTURA: CALLE 76 N° 59 - 35

MATRICULA: 040-370188

REF. CATASTRAL: 080010103000000380002000000000

SECTOR: ZONA DE INFLUENCIA EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO

CONSERVACIÓN: SIN CLASIFICACION

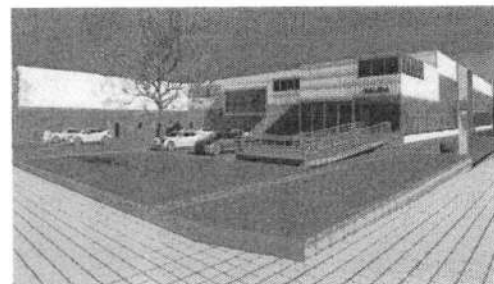
INTERVENCIÓN: AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN

DESCRIPCIÓN:

La propuesta consiste en la ampliación y rehabilitación del inmueble existente para un almacén por departamento, en cual consiste en: Construcción de un entrepiso, el cual se destinará parqueadero en el primer piso y exhibición en el segundo piso.



FACHADA ACTUAL



FACHADA PROPUESTA



JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada es de impacto positivo para el sector. Teniendo en cuenta la protección del conjunto urbano de los barrios el Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura en la ciudad de Bogotá.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Garantizar la accesibilidad para personas en condición de discapacidad, como una rampa de acceso.
- Aplicar el manual del Espacio Público.
- Se recomienda sembrar árboles en todo su entorno.
- Aplicar los porcentajes de zonas duras y zonas blandas.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL: APROBADO.

PROYECTO 2: DIVISION OFICINAS 315 - 316 EDIFICIO PASEO BOLÍVAR

PROPIETARIO: JORGE IVAN MADRID SOTO / SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA CEMENTOS ARGOS ARGOS "SINTRARGOS".

RESPONSABLE: ARQ. ALVARO ATENCIOA PRINS

NOMENCALTURA: CALLE 34 # 42 – 28 OF 315 Y OF 316

MATRICULA: 040-23564

REF. CATASTRAL: 080010102000000540901900000101

SECTOR: CENTRO HISTÓRICO DE BARRANQUILLA

CONSERVACIÓN: SIN CARACTERISTICAS TIPOLOGICAS COMPATIBLES CON EL CONTEXTO

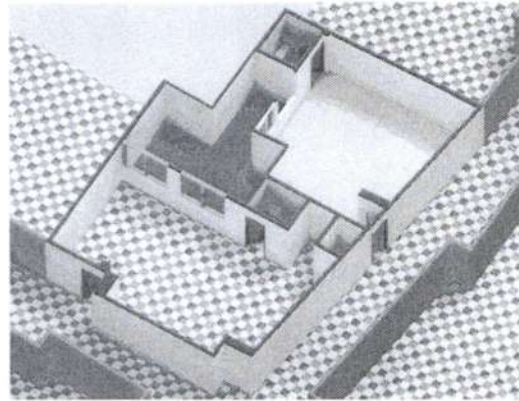
INTERVENCIÓN: MODIFICACION

DESCRIPCIÓN:

La propuesta consiste en la división física y legal de una oficina en dos distintas recuperando la configuración espacial original de inmueble.



FACHADA PRINCIPAL ACTUAL



ISOMETRIA PROPUESTA

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante a las Curadurías Urbanas de Barranquilla.

OBSERVACIONES:

- Sin observaciones

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL: APROBADO.

PROYECTO 3: VIVIENDA UNIFAMILIAR

PROPIETARIO: MARIO MAURY PINEDO

RESPONSABLE: ARQ. ALFREDO ARIAS CARCAMO

NOMENCALTURA: CALLE 72A # 62 – 57

MATRICULA: 040 -14651

REF.CATASTRAL: 080010101000004230005000000000

SECTOR: ZONA DE INFLUENCIA EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO.

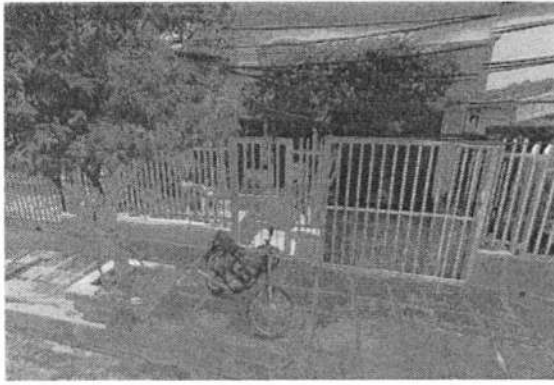
CONSERVACIÓN: SIN CLASIFICACION

INTERVENCIÓN: AMPLIACIÓN



DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla la ampliación de la vivienda existente en un segundo piso, manteniendo su uso residencial.



FACHADA ACTUAL



FACHADA PROPUESTA

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. Teniendo en cuenta la protección del conjunto urbano de los barrios el Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura en la ciudad de Bogotá.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Aplicar el manual del Espacio Público.
- Se recomienda sembrar árboles en todo su entorno.
- Aplicar los porcentajes de zonas duras y zonas blandas.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
APROBADO.

PROYECTO 4: OFICINAS ADMINISTRATIVAS WE WORK

PROPIETARIO: GUSTAVO GUEVARA

RESPONSABLE: ARQ. PAOLA LARIOS GIRALDO

NOMENCLATURA: CALL 76 # 59 - 32

MATRICULA: 040 - 19097

REF. CATASTRAL: 080010101000004880012000000000

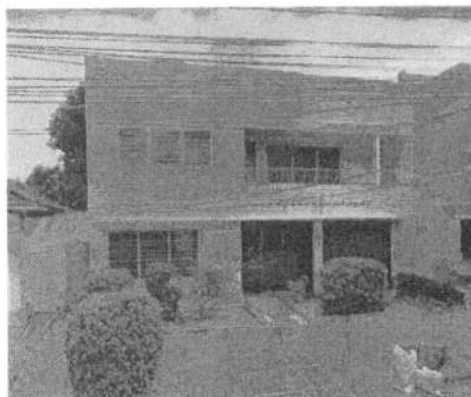
SECTOR: AREA DECLARADA EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO

CONSERVACIÓN: REESTRUCTURACION

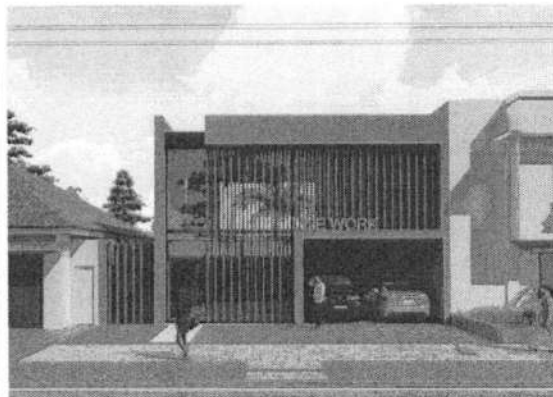
INTERVENCIÓN: REHABILITACION / REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL

DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla la modificación de la fachada y reforzamiento estructural del inmueble existente, cambiando su uso para el comercio de servicios y parqueadero, buscando dinamizar el uso comercial en el sector.



FACHADA ACTUAL



FACHADA PROPUESTA

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. Teniendo en cuenta la protección del conjunto urbano de los barrios el Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura en la ciudad de Bogotá

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Aplicar el manual del Espacio Público.
- Se recomienda sembrar árboles en todo su entorno.
- Aplicar los porcentajes de zonas duras y zonas blandas.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
APROBADO.

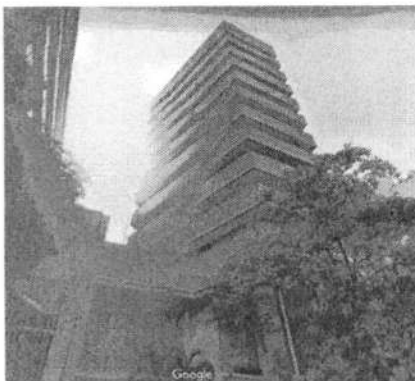
PROYECTO 5: CAMBIO DE REVESTIMIENTO DE LA FACHADA EDIF. BCH.
PROPIETARIO: EDUARDO BECERRA CUELLO
RESPONSABLE: ARQ. TORRES VARGAS CARLOS ALBERTO
NOMENCALTURA: CALLE 34 # 43 – 69/75/79
MATRICULA: 040-443747
REF. CATASTRAL: 080010102000000550905900000282
SECTOR: CENTRO HISTÓRICO DE BARRANQUILLA
CONSERVACIÓN: CON CARACTERÍSTICAS TIPOLOGICAS ALTERADAS
INTERVENCIÓN: REHABILITACIÓN / REINTEGRACIÓN

DESCRIPCIÓN:

La propuesta consiste en la instalación de un revestimiento reversible con acabado en paneles de alucobond y estructura de aluminio, sobre la fachada conformada por pequeñas piezas tipo "teselas".



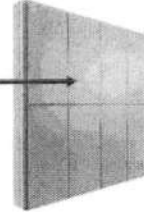
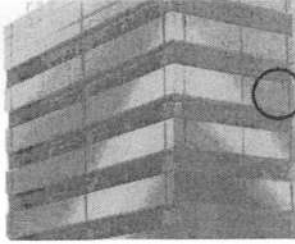
DETALLE REVESTIMIENTO ACTUAL



FACHADA ACTUAL



FACHADA PROPUESTA



PROPUESTA
ALUCOBOND

ARTICULO 49. FACHADAS EXTERIORES. Deben mantenerse los materiales originales con sus revestimientos, evitando su sustitución. Cuando éstos, por efectos de acciones agresivas hayan llegado a situaciones irreversibles, deben ser picados y acabados con idéntico tratamiento de textura y color que los originales.



PIEZA ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada es reversible. Teniendo en cuenta la protección del conjunto urbano del Centro Histórico, El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante a las Curadurías Urbanas de Barranquilla.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Restaurar y mantener la placa de concreto con el nombre original, por tratarse de un elemento que hace parte integral del edificio.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRIAL DE PATRIMONIO CULTURAL:

APROBADO.

PROYECTO 6: OFICINAS ADMINISTRATIVAS

PROPIETARIO: HIM / HUGO VARGAS

RESPONSABLE: HUGO VARGAS

NOMENCALTURA: CARRERA 59 # 70 -70

MATRICULA: 040 - 11639

Handwritten signature

REF.CATASTRAL: 080010101000003830003000000000
SECTOR: AREA DECLARADA EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO
CONSERVACIÓN: TIPOLOGICA
INTERVENCIÓN: REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL

DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla en el reemplazo de la cubierta la cual se encontraba en avanzado estado de deterioro, además de un reforzamiento estructural, manteniendo la tipología original de la vivienda, adecuándola para el uso de oficinas.



FACHADA ACTUAL



PLANTA DE CUBIERTA ACTUAL

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. Teniendo en cuenta la protección del conjunto urbano de los barrios El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura en la ciudad de Bogotá.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- sin observaciones

**DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
APROBADO.**

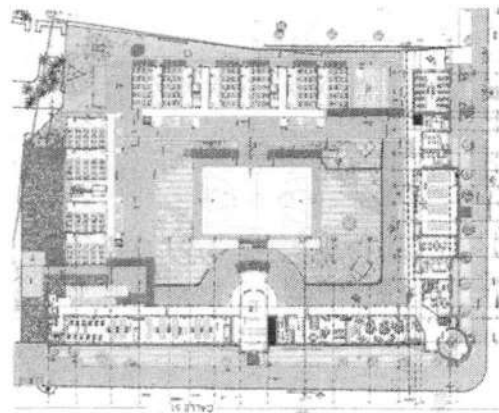
PROYECTO 6: ANTIGUO COLEGIO BARRANQUILLA
PROPIETARIO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
RESPONSABLE: SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA
NOMENCALTURA: CALLE 54 # 41 – 52 / CALLE 51 # 41 – 106
MATRICULA: 040-280856
REF.CATASTRAL: 080010101000000630002000000000
SECTOR: BIC DISTRITAL
CONSERVACIÓN: NIVEL 1
INTERVENCIÓN: DEMOLICION PARCIAL Y OBRA NUEVA

DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla en la demolición parcial y obra nueva de dos (2) niveles de aulas escolares, que complementarán espacialmente el uso educativo que tendrán tanto el edificio nuevo, como el edificio patrimonial existente.



FACHADA ACTUAL



PLANTA PROPUESTA

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta armoniza con el entorno y es de impacto positivo

para el sector. El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante a las Curadurías Urbanas de Barranquilla.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Utilizar pañeto o bloque abuzardado en la fachada.
- Emplear en la fachada elementos compositivos que armonicen con el edificio patrimonial existente.
- Tratamiento en las culatas de la cubierta con antepechos.
- Contraste entre lo nuevo y lo patrimonial resaltando el ultimo.
- Dejar solo dos paneles en la fachada de los bloques.

**DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
APROBADO CON CONDICIONES**

4- PROYECTOS INTERVENIDOS PREVIOS A LA APROBACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN CENTRO HISTÓRICO DE BARRANQUILLA.

SOLICITUD 1: CENTRO COMERCIAL SHOPPING CENTER

UBICACION: CARRERA 44 # 33 – 23

RESPONSABLE: RICARDO CALIXTO

SECTOR: CENTRO HISTÓRICO DE BARRANQUILLA

**DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
APROBADO.**

SOLICITUD 2: CENTRO COMERCIAL COLOMBIA

UBICACION: CALLE 35 # 43 – 110

RESPONSABLE: RICARDO CALIXTO

SECTOR: CENTRO HISTÓRICO DE BARRANQUILLA

**DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
APROBADO.**



SOLICITUD 3: ESTACIONAMIENTO PINILLAR
UBICACION: CALLE 32 # 44 – 24
RESPONSABLE: JORGE GIRALDO
SECTOR: CENTRO HISTÓRICO DE BARRANQUILLA
DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
APROBADO.

5- PROPOSICIONES Y VARIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

El Secretario Técnico del CDPC informa que, en cumplimiento del debido proceso, todos los proyectos presentados en esta reunión deben ser revisados por el Comité Técnico de Patrimonio Inmueble con el fin de verificar el cumplimiento de la norma urbanística.

CARLOS ALBERTO MONTOYA LEMUS
Presidente (E) CDPC
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo

LUIS GARCÍA PACHECO
Secretario Técnico CDPC
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo

Proyectó: Arq. Johny Rodríguez Florez – Contratista GIT de Patrimonio Cultural.

Revisó: Arq. Yehoshua Sánchez – Técnico Operativo GIT Patrimonio Cultural.

Aprobó: Vanessa Ballesteros Martínez – Asesora de Despacho.